

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 8 de abril del 2022
HORA:	De 11:00 a.m. a 12:00 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Ana María Erazo Bastidas, Secretaría de Obras Municipio de La Unión – Nariño Mario Andrés Mendoza Luna, Municipio de La Unión – Nariño Manuel Moreno, Secretaría de Planeación Municipio de La Unión Diego Fernando Arciniegas Zarama, Gerente EMLAUNION Iván Cerón Almeida, Consultor
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN-DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

DESARROLLO:

- Se inició la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien solicitó realizar presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a realizar la explicación de las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto con base en la Resolución 0661 del 2019, cuya lista fue remitida vía correo electrónico a la alcaldía y la consultoría el día jueves 7 de abril del 2022 junto con los formatos en documentos editables para facilitar su diligenciamiento. Ahora bien, se aclaró que la presente revisión es netamente documental, por lo que se hace necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible de manera que el proyecto pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en la cual un evaluador líder, en compañía de un equipo interdisciplinario del Ministerio, revisará cada uno de los componentes del proyecto de manera integral.
- Con respecto a la solicitud del permiso para la intervención vial, el municipio aclaró que el proyecto no genera afectación alguna sobre vías concesionadas ni férreas. El paso de tuberías afectará únicamente vías secundarias y terciarias. En cuanto a la póliza de calidad de diseño, se consultará con los jurídicos el tema dado que el contrato se suscribió en el año 2015 pero este se encuentra suspendido. Por otro lado, muchos de los documentos técnicos solicitados sí se tienen, sin embargo,

parece ser que hubo problemas al cargarlos. En cuanto al componente predial, el proyecto requiere un poco más de 160 servidumbres, las cuales se encuentran en trámite debido a un tema de formatos que tocó actualizar. Ahora bien, los predios para la instalación de estructuras puntuales ya se encuentran legalizados.

3. Para el caso de la intervención vial, la ingeniera Marcela Julio indicó que se debe aclarar dicho aspecto dado que sí se presenta un documento solicitando tal permiso para un tramo de la vía. Se debe definir si se afecta o no alguna carretera concesionada o férrea y dependiendo de esto presentar la solicitud radicada ante la autoridad competente o la certificación que haga constar la no afectación sobre este tipo de estructuras. En relación al componente predial, se deben presentar la totalidad de las servidumbres requeridas en el proyecto y esta información debe ser coherente con la indicada en el plano predial y el certificado de predios y servidumbres. Dicho plano debe ser corregido dado que este indica que se requieren únicamente 100 servidumbres. Con base en lo anterior, se ratificó el plazo otorgado al momento del envío de la lista de documentos faltantes, el cual vence el lunes 18 de abril del 2022.
4. El municipio solicitó la ampliación de dicho plazo hasta el lunes 25 de abril del 2022 con el objetivo de poder complementar la información faltante y entregarla de manera completa.
5. La ingeniera Marcela Julio aceptó la solicitud. Sin embargo, ratificó la importancia de presentar la TOTALIDAD de la información faltante a más tardar en la fecha definida. De lo contrario, el proyecto será devuelto y podrá ser radicado nuevamente cuando este se encuentre completo.
6. Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

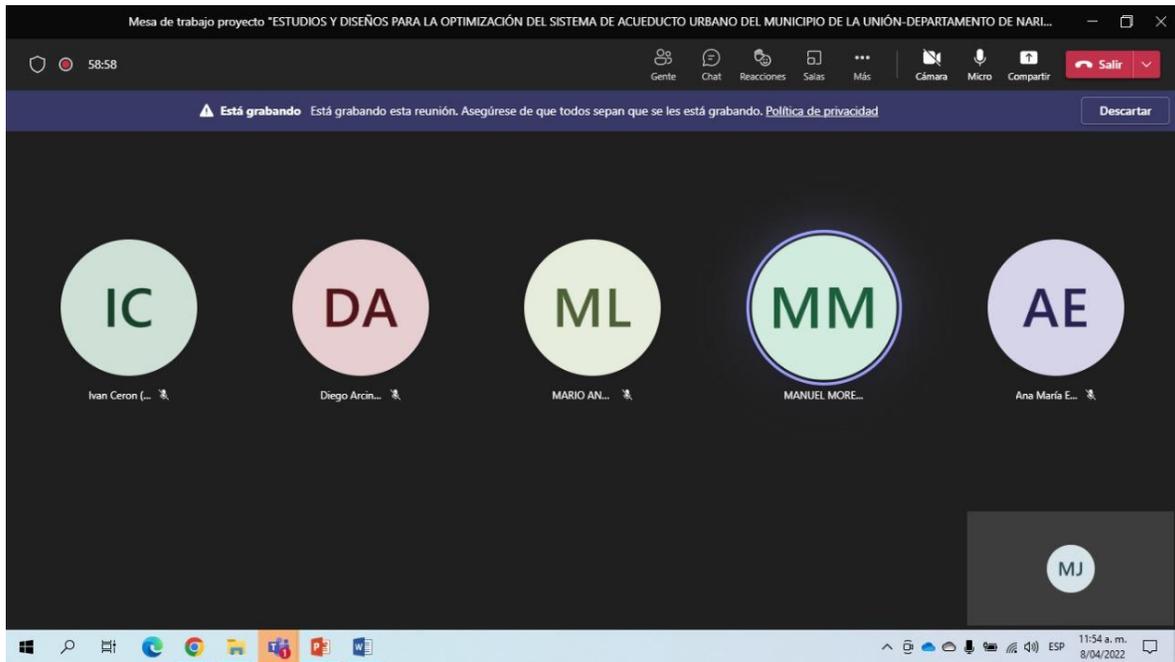
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de La Unión – Nariño, Consultoría.	Lunes 25 de abril del 2022.

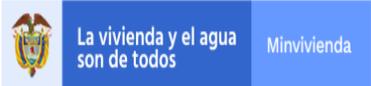
FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes

Elaboró: Marcela Julio Jiménez
 Fecha: 12-04-2022

ANEXOS:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 08-04-2022 **HORA:** 11:00 a.m. A 12:00 p.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE LA UNIÓN (NARIÑO) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDÍA – EMLAUNION – CONSULTORÍA.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Ana María Erazo Bastidas	Profesional de Apoyo	Secretaría de Obras Municipio de La Unión Nariño	3165664006	obraspublicas@launion-narino.gov.co		
2	Mario Andrés Mendoza Luna	Profesional de Apoyo	Municipio de La Unión Nariño	3175937825	mariomendozaluna@gmail.com		
3	Manuel Moreno	Secretario de Planeación	Municipio de La Unión Nariño	3218469103	proyectos@launion-narino.gov.co		
4	Diego Fernando Arciniegas Zarama	Representante Legal y Gerente	Empresa de Servicios Públicos EMLAUNION	3102731103	dfzarama@hotmail.com		
5	Iván Cerón Almeida	Representante Legal	Consultoría	3167579685	ivanceron1970@hotmail.com		
6	Marcela Julio Jiménez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015547500	mjulio@minvivienda.gov.co		